

## ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LOS TEATROS DEL CANAL”. N° 2024/41.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ENTE PÚBLICO DE CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2024/41
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Ente Público de Canal de Isabel II

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 5 45 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: **CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LOS TEATROS DEL CANAL.**
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300)
- e) Plazo de ejecución: 11 MESES
- f) CPV:

71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

71300000-1 Servicios de ingeniería

71323200-0 Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 4. Valor Estimado: 61.600,00 euros IVA Excluido

### 5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 61.600,00 euros

IVA: 12.936,00 euros  
Importe Total: 74.536,00 euros

## 6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 10, 11 y 12 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

## 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **11 de octubre de 2024** hasta las **13:00 horas**
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 9 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
1º Entidad: Ente Público Canal de Isabel II  
2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3. 3º Planta  
3º Localidad: 28003-MADRID

## 9. Apertura de ofertas

- a) Lugar de Apertura: Telemáticamente  
De conformidad con lo anterior, los interesados en asistir a la misma deben remitir el correo electrónico, antes del día 11 de octubre de 2024 a las 14:00 horas, a la siguiente dirección [contratacion@cyii.es](mailto:contratacion@cyii.es)
- b) Fecha: **15 de octubre de 2024**
- c) Hora: **10:00 horas**

## 10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

c) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios, en el caso de ser necesarios, será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de firma.

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del Pozo el día 24/09/2024 con un certificado emitido por AC Representación

**Fdo.: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO  
DIRECTOR GERENTE**

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"